

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31542 ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería,

Anuncia:

1.-Que en el procedimiento de Concurso Abreviado 438/11 referente al concursado Herbacir, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrara el día 14 de diciembre de 2012, a las 10:00 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Lc.

3.-Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Lc.

Almería, 6 de septiembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120063927-1